

## **BASES DEL CONCURSO DE DISEÑO Y DENOMINACIÓN DE LA MASCOTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CANARIA DE BALONCESTO**

**Objetivo:** La Federación Canaria de Baloncesto convoca un concurso para seleccionar el diseño y nombre de su mascota, la cual participará en eventos que organice la entidad y se utilizará como reclamo social y comercial.

**Temática:** El diseño de las mascotas que se presenten al certamen deberá reflejar tanto el espíritu de esta federación como una seña de identidad de la idiosincrasia de la tierra que representa, Canarias. Con la finalidad de centrar estos valores, se limita la temática a una figura **animal autóctono canario** y a una figura humana, **el guanche**, pudiendo elegir indistintamente el jurado como mascota oficial un trabajo de cualquiera de las posibilidades. Además, quedarán automáticamente descartados diseños que no cumplan estas dos temáticas. El nombre será elegido posteriormente por votación popular entre los propuestos por el autor, el jurado y la directiva de la FCB.

**Participantes:** Podrán participar en el concurso cuantas personas lo deseen, profesionales del diseño o no, individualmente o en equipo, quedando entendido explícitamente el deseo de participar de cada uno y su aceptación de estas bases legales con su correspondiente inscripción. Condiciones El plazo de inscripción y presentación de las propuestas se cerrará el **8 de MAYO de 2023 a las 14 horas**, con lo que no se admitirán trabajos a partir del momento señalado. La entrega de los mismos se tendrá que realizar en sobre cerrado y con la leyenda 'Concurso Mascota Oficial Federación Canaria de Baloncesto' en las oficinas de la entidad, sita en **Calle Salvial, 24 38206 La Laguna Tenerife**, ya sea de manera presencial o por envío postal. Previa presentación del trabajo, es imprescindible formular la inscripción, cumplimentando el formulario presentado a continuación de estas bases.

Quienes participen en este concurso deberán ser los/as autores de los diseños que inscriban. Bajo ninguna circunstancia se admitirá el uso de diseños de terceros (en caso de hacerlo significa descalificación automática). Los trabajos deberán ser originales, inéditos y no haber sido presentados en ninguna otra convocatoria, siendo el autor/a responsable de las acciones que se pudieran derivar del incumplimiento de las normas recogidas en este párrafo. La técnica será libre pero se debe tener en cuenta, como parte de los factores de elección final, que el diseño habrá de ser reproducido posteriormente en distintos soportes y materiales. Las propuestas han de considerar los colores azul, blanco y amarillo. Una vez considerados estos colores, no existe norma sobre colores secundarios que pudieran existir. No se admitirán trabajos que puedan ser susceptibles de ser ofensivos a personas o colectivos por razón de raza, sexo o cualquier otra condición o circunstancia. Es muy importante que una vez colocado el atuendo, la mascota pueda moverse con facilidad (correr, saltar, bailar...), debido a su visión y estructura.

**Presentación de la propuesta.** La mascota propuesta, se podrá presentar en cualquier formato impreso (en cualquier material, en 3D o fondo blanco) o electrónico (se utilizará USB). Los concursantes deben presentar sus diseños en alta resolución (4096 x 3160), en formato .jpg y .psd preferentemente. También se aceptarán en formatos TIFF, PDF o PNG pero no en cualquier otro. Asimismo, debe incluir una ficha técnica del diseño, que pueda indicar tipografías, colores, proporcionalidades o cualquier otro factor que ayude a entender y concretar el trabajo. También es imprescindible incluir en el sobre cerrado fotocopia del DNI del/de los/as concursante/concursantes, un número de teléfono y dirección de correo electrónico de contacto. En cuanto a la selección del nombre, éste debe ser preferiblemente corto, sonoro y fácil de

recordar. Pueden proponer varios, ya que será elegido por votación popular. Se entregarán los patrones necesarios para la elaboración del traje de la mascota, siendo suficiente para el fabricante de la misma posteriormente.

La Federación Canaria de Baloncesto se reserva el derecho sobre todos los diseños inscritos para la participación.

**Jurado:** El jurado encargado de la selección de la obra ganadora serán los actuales integrantes de la Junta de Gobierno, quienes contarán con el asesoramiento de especialistas en la materia.

**Premios:** 1.500,00€. En caso de que ninguno de los trabajos presentados cumpla con las expectativas globales de este concurso, el jurado se reserva la facultad de señalar desierto el concurso con el compromiso de volver a ponerlo en marcha antes de seis meses a partir de esa fecha, devolviendo los trabajos sin hacer copia de los mismos.

**Derechos de propiedad intelectual:** Con la aceptación de estas bases y la presentación de sus obras, el participante garantiza ser titular de los derechos necesarios para ceder a la Federación Canaria de Baloncesto, con carácter exclusivo y gratuito, para todo el territorio mundial y durante todo el periodo de vigencia de los mismos, la titularidad de todos los derechos de propiedad intelectual sobre las obras, que podrán ser explotadas por la Federación Canaria de Baloncesto sin limitación de ningún tipo. Asimismo, los derechos cedidos sobre las obras del concurso (tanto si resultan ganadoras como si no) comprenden, sin carácter limitativo, el derecho de reproducción, de comunicación pública y de transformación, tal y como aparecen definidos en la Ley de Propiedad Intelectual aprobada por Real Decreto Legislativo 1/1996, de 12 de abril. Los derechos cedidos podrán ser explotados por la Federación Canaria de Baloncesto a través de cualquier formato o soporte (siendo el

principal el atuendo de la mascota de la FCB) y por cualquier sistema, procedimiento o modalidad, incluyendo, sin carácter limitativo, la explotación en televisión y/o mediante cualquier otro procedimiento audiovisual, la explotación online, la explotación en cualesquiera medios impresos (como cartel publicitario, en prensa, diarios, revistas, libros, publicidad), la explotación en cualquiera tipo de soporte (incluyendo la explotación en DVDs, CDs y la explotación en vídeo), la exhibición en cualesquiera locales (abiertos al público o no) y/o en la vía pública, y el uso de las obras en cualquier actividad y/o medio publicitario o promocional (incluyendo, sin carácter limitativo, publicidad exterior). La Federación Canaria de Baloncesto estará facultada para ceder y/o licenciar a terceros, con carácter de exclusiva o no, los derechos cedidos. El participante garantiza expresamente, con total indemnidad para la Federación Canaria de Baloncesto, la autoría y originalidad de cualesquiera de las obras remitidas, y que las mismas no son copias ni modificación total o parcial de ninguna obra o marca protegible, ni que las mismas se hallan sometidas a ningún otro concurso resuelto o pendiente de resolución. En este sentido, el participante se compromete a mantener indemne a la Federación Canaria de Baloncesto frente a cualquier reclamación de terceros por daños y perjuicios que se deriven de cualquiera de las obras remitidas o el uso que de éstas lleve a cabo la Federación Canaria de Baloncesto o infringen derechos de propiedad intelectual o industrial, de competencia desleal o suponen una infracción de la restante legislación que resulte de aplicación.

**Información adicional** Para solicitar información adicional o aclaración de dudas se pueden dirigir al correo electrónico [secretaria@fcbaloncesto.es](mailto:secretaria@fcbaloncesto.es). Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por el jurado en la forma que estime más oportuna.

Esperando contar con tu participación, te saluda atentamente,

El Presidente



Carlos Miguel Olano Martínez

**CUESTIONARIO DE INSCRIPCIÓN CONCURSO DE DISEÑO Y  
DENOMINACIÓN DE LA MASCOTA OFICIAL DE LA FEDERACIÓN  
CANARIA DE BALONCESTO**

**NOMBRE:**

**APELLIDOS:**

**D.N.I.:**

**CORREO ELECTRÓNICO:**

**TELÉFONO DE CONTACTO:**

**Acepto las condiciones del concurso aportando mis datos personales como inscripción al mismo.**

**Para que así conste,**

**firma**

**En La Laguna a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2023**